

LAUDATIO DE CURRÉNCIA

Señores:
ACCIONARIAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
CARABALLA CARABALLAS S.A.
Ciudad

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.14.3.0013, dictada por la Superintendencia de compañías el 16 de septiembre de 1992, tengo el honor en presentar a ustedes un informe por las actividades desarrolladas por la Compañía INMOBILIARIA CARABALLA CARABALLAS S.A., durante el periodo del reconocimiento del año 1992.

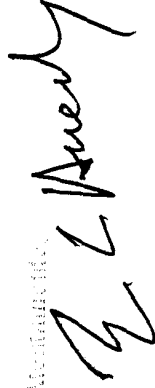
En el último trimestre del ejercicio la Compañía no obtuvo ingresos por lo tanto no hayo actividad alguna.

Espero que en los próximos ejercicios muestre un rendimiento económico y obtener utilidad para poder repartir beneficios a los accionistas, es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas de la actividad realizada por la empresa del año en referencia.

No obstante se ha elaborado los estados financieros correspondientes y se presentarán a la asamblea de Compañías de Guayaquil, los mismos que servir para mantenerse dentro del marco de la ley.

Acudiere a ustedes Señores Accionistas, conocer los estados financieros ya referidos y que fueron integrados en su debida oportunidad.

Atentamente,



DR. EMILIO HERRERA CORTÉS
Ciudad